



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 1 MAR 2021	
Recibido.....	11 57 Hs.
Exp. N°.....	42173 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la incorporación de personal y el mejoramiento del sistema digital del Registro Civil de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn

UNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación epidemiológica que se desató durante el año 2020 afectó en distintos niveles y de distintas maneras la forma en la que nos organizamos socialmente en distintas partes del mundo. El covid-19 nos obligó a replantearnos entre muchas otras cosas, la manera de realizar nuestro trabajo. Para priorizar el resguardo de la salud, en diferentes tipos de actividades, muchos hombres y mujeres debieron tomar licencia o realizar trabajo remoto desde sus hogares.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Dicha situación no fue ajena en el Registro Civil de la ciudad de Esperanza, a lo que se suma la falta de personal por la jubilación de empleados cuyos cargos vacantes no fueron cubiertos; pero donde se presenta una gran falencia en la posibilidad de implementación de la virtualidad dado que uno de los principales inconvenientes es el inadecuado funcionamiento del sistema digital.

Ante la imposibilidad de brindar una buena atención on-line, la presencialidad pasó a ser un requisito prácticamente indiscutible a la hora de recurrir al Registro Civil de la localidad. Esto genera larga colas en la dependencia para poder realizar los distintos trámites, e impacta de forma negativa en la atención que se brinda ante las demandas de los ciudadanos y ciudadanas, que en muchas ocasiones no pueden ser atendidas; situación que se traduce en numerosos reclamos, que quedan sin respuesta.

La ciudad de Esperanza cuenta en la actualidad con más de 40 mil habitantes, que sumados a todos los vecinos y vecinas de localidades aledañas que también, ante cualquier trámite de estas características debe trasladarse hasta esta dependencia, hace que sea urgente brindar una respuesta para agilizar y facilitar las gestiones y brindar un servicio de calidad a los mismos.

Entendiendo que la Provincia cuenta con los fondos necesarios dada la sanción de diferentes leyes de financiamiento, y



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que es obligación del Estado Provincial asegurar las necesidades de los santafesinos y santafesinas es que realizamos esta solicitud.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn